

Tragedia del Hércules C-130

Informe ordenado por Fiscalía detalla en 25 puntos por qué el avión se estrelló en el Mar de Drake

● En una primera etapa, la Fiscalía estableció que producto de una manipulación incorrecta de los indicadores de cantidad de combustible de los estanques, generando corriente de alto voltaje, que produjo el colapso del vuelo, impidiendo que llegara a su destino final en la Antártica chilena.

El próximo 9 de diciembre se cumplirán cinco años del peor accidente aéreo en la historia de la Fuerza Aérea con la caída del avión Hércules C-130, en el Mar de Drake, donde fallecieron 38 personas.

Un reciente informe que recibió la Fiscalía de Magallanes viene a sumar nuevos antecedentes que confirman que existieron fallas graves en la mantención de la aeronave, que serían claves para explicar su catastrófico desenlace.

Las conclusiones del peritaje se detallan en 25 puntos. En primer lugar, señala que cuando se recepcionó el avión en Estados Unidos no se entregó su certificado de aeronavegabilidad militar ni tampoco se exigió un historial de mantenimien-

to, “lo que permitió que se incorporara a la Fuerza Aérea de Chile sin cumplir con las prácticas básicas (...) que garantizan que una aeronave esté en condiciones óptimas para operar. Este elemento sería central para explicar la causa directa más probable del accidente, que según el peritaje, se generó por el desprendimiento de una pala de una hélice o la pieza completa, que habría impactado en la estructura del C-130.

“El nivel de destrucción de parte importante del fuselaje habría causado el descontrol absoluto de las condiciones aerodinámicas de la aeronave, desencadenando el desprendimiento de las alas, provocando una caída violenta seguida de un impacto de alta energía contra el mar”, consigna el documento.

También, el informe cuestionó el sumario administrativo que realizó la institución castrense y que no logró establecer la causa del siniestro. Así, estableció que “uno de los problemas más serios identificados en este peritaje es la no participación directa del fabricante de la aeronave en el proceso de investigación del accidente”, al constatar que se rechazó el apoyo ofrecido por la empresa Lockheed Martin.

Alto Mando

Las conclusiones del peritaje de la Fiscalía coinciden con un informe que encargaron los abogados querellantes Cristian Arias y Maximiliano Delgado, que representan a 29 de los familiares de las víctimas.

La pericia, realizada por el ingeniero Oscaldo Fajardo,



La tragedia del Hércules cobró la vida de 38 personas en el Mar de Drake.

también apunta al desprendimiento de una pala que impactó en el fuselaje de la nave, provocando que tome vuelo “nariz abajo”, sumado a una serie de

falencias y negligencias en el control previo del avión, de manera segura”.

Esto motivó a que presentaran una ampliación de

la querrela que interpusieron originalmente, por cuasidelito de homicidio, sumando nuevos nombres, que podrían ser formalizados.